

6ª Los licitadores han de acompañar á sus proposiciones carta de pago expedida por la Tesorería general de Hacienda que acredite queda constituido el depósito de cien pesos que se fijan como requisito para obtener la capacidad legal de licitador. Los pliegos de sus proposiciones entregados que sean no podrán retirarse por ningún pretexto ni motivo, pudiendo antes de entregarlos esclarecer cuantas dudas se les ofrezcan y pedir las esplicaciones que crean convenientes, pero una vez abierto el primer pliego no se admitirán observaciones ni aclaraciones de ninguna clase.

7ª En caso de presentarse dos ó mas proposiciones iguales, se procederá á una licitacion abierta entre sus autores, adjudicándose el servicio al que en el acto las mejor con ventajas para la Hacienda.

8ª Terminada la subasta se levantará acta en que conste designado el licitador que hubiese presentado la proposicion mas ventajosa, sometiéndose á la aprobacion del Excmo. Sr. Gobernador General. El adjudicatario no podrá entrar en el ejercicio de la contrata hasta que estén cumplidos los requisitos legales, esto es, hasta que resulte aprobado el remate y aceptada la escritura de compromiso que deberá otorgar dentro de los ocho dias siguientes al en que se le comunique la adjudicacion. Dicha escritura se extenderá en debida forma y deberá llenar todas las obligaciones del contrato, conteniéndose en ella el pliego de condiciones y sus precios y obligando á su cumplimiento sus bienes presentes y futuros, con renuncia de Leyes, fueros y preeminencias que puedan favorecerle; cumpliendo este requisito le será devuelto el depósito de quinientas pesetas arriba mencionadas.

9ª El plazo de la contrata se fija en tres años y aunque las Oficinas de Hacienda cuidarán de que al expirar dicho término se haya instruido el expediente de la nueva contrata y esté el servicio adjudicado, sino obstante llegase el caso de no estarlo aun habrá de continuar el contratista con la obligacion de hacer las impresiones hasta que tenga efecto la nueva adjudicacion.

10ª Para asegurar el cumplimiento del contrato por los tres años en que tiene lugar, el rematista deberá afianzar con doscientos pesos su compromiso, que habrá de ingresar en la Tesorería general ó en su defecto presentará escritura hipotecando triple cantidad en finca urbana de esta Capital, con objeto de responder al mayor costo que por rescision ó abandono del contrato tengan las impresiones hasta que se realice otro nuevo para lo que desde luego se sacará á subasta el expresado servicio.

Puerto-Rico, 18 de Junio de 1885. — Carlos M. de Setien.

RELACION

de los precios de los documentos impresos que usan las Oficinas de Hacienda, cuyos precios se proponen para servir de tipo en la subasta de impresiones, á saber:

Administracion Central de Contribuciones y Rentas.

Núm.	Libros.	Ciento de ejemplares de hojas.	
		Pesos.	Cts.
1	Un libro mayor de contabilidad con 400 hojas.....	4	04
2	Dos idem para contabilidad de efectos timbrados.....	3	36
3	Uno idem para la contabilidad de idem idem para las Administraciones locales.....	1	98
4	Uno para cuentas generales de Rentas.....	13	43
5	Registro de declaraciones.....	3	36
6	Idem de manifiestos.....	3	36
7	Idem de entrada y salida de buques.....	3	36

Los precios comprenden la encuadernacion (véase la nota segunda del final).

Impresos.

Núm.	Impresos.	Ciento de ejemplares.	
		Pesos.	Cts.
8	Cuenta de Rentas públicas (de la Administracion Central) mensuales.....	10	74
9	Idem idem de las Administraciones locales.....	10	74
10	Idem idem provisionales de idem idem.....	10	74
11	Idem idem definitivas de idem idem.....	10	74
12	Idem idem de presupuestos.....	10	74
13	Idem idem de fincas en estado de venta.....	2	69
14	Idem idem valores á cobrar.....	2	69
15	Idem idem Rentas á metálico.....	2	69
16	Idem idem efectos timbrados.....	5	29
17	Recibos talonarios para la contribucion territorial.....	1	..
18	Idem idem industrial.....	1	..
19	Estados de navegacion de la Administracion Central y locales.....	2	69
20	Nota de carga de exportacion.....	3	..
21	Talonarios de levantes de bultos del muelle por cuadernos.....	2	38
22	Papeletas de salida de los almacenes.....	1	34
23	Guías de cabotaje de salida.....	2	43
24	Papeletas talonarias para la descarga (cuaderno).....	1	80
25	Estados de movimiento marítimo.....	1	34

26	Conduces.....	1	34
27	Estados demostrativos de importacion y exportacion.....	2	69
28	Idem de comercio de idem idem.....	2	69
29	Idem de navegacion, entrada y salida de buques.....	2	69
30	Idem de resúmenes generales de navegacion.....	10	50
31	Idem demostrativos del movimiento de navegacion mensual.....	10	50
32	Idem de los principales frutos exportados.....	4	50
33	Idem de los frutos exportados por las Aduanas locales.....	2	69
34	Idem del tabaco exportado.....	2	69
35	Idem para la formacion de la Estadística.....	2	69
36	Idem resúmenes para la Estadística.....	2	69
37	Estadística general del comercio de la provincia.....	358	37
38	Cédula de vecindad de todas clases.....	..	39
39	Cuentas de Almacenes de efectos timbrados.....	2	69
40	Relaciones demostrativas de la idem.....	2	69

Contaduría general.

Libros.

Núm.	Libros.	Ciento de ejemplares de hojas.	
		Pesos.	Cts.
1	Un libro con 500 fólíos Intervencion.....	4	04
2	Un mayor con 400 fólíos.....	4	04
3	Un idem con 300 idem para anotar cartas - órdenes.....	4	04
4	Un idem con idem idem para anotar movimientos de fondos.....	4	04
5	Un idem idem depósitos gubernativos.....	4	04
6	Un idem con 300 fólíos para anotar los depósitos judiciales.....	4	04
7	Un idem cajas fuera de la Isla.....	4	04
8	Un idem gastos á incluir en presupuesto.....	4	04
9	Un idem fianzas de empleados.....	4	04
10	Un idem con 150 fólíos para las impersonales de gastos de las Delegadas.....	1	68
11	Un idem con idem idem las cuentas individuales para idem.....	1	68
12	Un idem con 100 idem para registros de libramientos para idem.....	1	68
13	Un idem con 150 idem de cargarémes para las Administraciones.....	1	68
14	Un idem con 150 idem para las cuentas impersonales de ingresos que llevan las Administraciones locales.....	4	68
15	Un idem con 200 fólíos para la Contaduría.....	1	68
16	Un idem con 50 idem de pagos para las Delegadas.....	1	68
17	Idem idem con 300 idem de cuentas colectivas de ingresos para las Administraciones.....	4	04
18	Idem idem idem idem idem idem de gastos para las Delegadas.....	4	04
19	Idem idem con 300 idem mayor de ingresos para las Administraciones.....	4	04
20	Idem idem con 400 idem para las cuentas de Rentas para la Contaduría.....	4	04
21	Idem idem con idem para las cuentas de gastos para la idem.....	4	04
22	Idem idem con 225 idem para las distribuciones de fondos para la idem.....	4	04
23	Idem idem con 200 idem vencimientos de pagarés para idem.....	4	04
24	Idem idem con 200 idem para la cuenta de caja remesada para idem.....	1	68
25	Idem idem con 100 idem para arcos de caja para idem.....	6	..

Los precios comprenden la encuadernacion (véase la nota segunda al final.)

Impresos.

Núm.	Impresos.	Ciento de ejemplares de hojas.	
		Pesos.	Cts.
26	Distribucion de fondos mensuales.....	10	74
27	Créditos consignados mensualmente á la Ordenacion de Marina.....	1	68
28	Idem idem á la de Guerra.....	2	35
29	Cuenta general de gastos públicos mensuales.....	33	55
30	Idem provisional de idem idem.....	33	55
31	Idem definitiva de idem idem.....	33	55
32	Idem de presupuestos de idem idem.....	33	55
33	Relaciones comprobantes de las cuentas generales de gastos.....	18	79
34	Cuenta general de Rentas públicas mensuales.....	13	42
35	Idem provisional de idem idem.....	13	42
36	Idem definitiva de idem idem.....	13	42
37	Idem de cuenta y de presupuesto de ingresos.....	13	42
38	Relaciones comprobantes de las cuentas de Rentas.....	12	..
39	Idem de pagarés.....	4	..
40	Avisos de libramiento.....	1	12
41	Estados de caja.....	1	50

42	Cargarémes de movimiento de fondos.....	1	..
43	Idem de operaciones del Tesoro.....	1	..
44	Idem de ingresos por reintegro.....	1	..
45	Idem depósitos gubernativos.....	1	..
46	Idem de idem judiciales.....	1	..
47	Operaciones del Tesoro.....	1	..

Ciento de ejemplares.
Pesos. Cts.

48	Relaciones mensuales de ingresos.....	2	69
49	Inventarios é índices para cuentas de Rentas.....	1	50
50	Idem é idem para cuentas de gastos.....	1	50
51	Cuentas de operaciones del Tesoro para la Contaduría.....	3	..
52	Relaciones de la cuenta de idem idem.....	1	..
53	Certificaciones de la cuenta de idem idem.....	1	..
54	Cuentas de operaciones del Tesoro para las Depositarias.....	3	..
55	Relaciones de la cuenta de idem idem.....	1	..
56	Certificaciones de la cuenta de idem idem.....	1	..
57	Inventarios para estas cuentas para la Contaduría.....	1	50
58	Relaciones de ingresos por reintegro.....	1	75
59	Cuaderno de movimiento general de fondos.....	10	50

Ordenacion general de Pagos.

Libros.

Núm.	Libros.	Ciento de ejemplares de hojas.	
		Pesos.	Cts.
1	Tres libros de 170 páginas para las cuentas de pago de cada presupuesto.....	2	36
2	Uno idem con 150 fólíos Registro de libramientos de la Ordenacion.....	2	36
3	Dos idem con 300 fólíos cada uno para cuentas individuales de clases pasivas con sus índices.....	2	36
4	Uno con 380 fólíos, mayor de gastos.....	2	36
5	Uno con 300 fólíos para la distribucion de fondos.....	2	36

Los precios comprenden la encuadernacion. (Véase la nota al final.)

Impresos.

Núm.	Impresos.	Ciento de ejemplares de hojas.	
		Pesos.	Cts.
6	Nóminas de Monte - pío civil residentes en la Capital y la Península.....	4	53
7	Idem de Monte - pío militar en idem idem.....	4	53
8	Idem de retirados en idem idem.....	6	04
9	Idem de cesantes en idem idem.....	3	15
10	Idem de jubilados en idem idem.....	2	36
11	Idem de pensiones de gracia.....	1	..
12	Idem de emigrados en idem idem.....	1	53
13	Idem del Duque de Veraguas.....	2	35
14	Distribucion mensual de fondos.....	10	74
15	Planillas de créditos.....	3	15
16	Libramientos de presupuestos.....	1	..
17	Idem de operaciones del Tesoro.....	1	..
18	Idem de presupuestos para las delegadas.....	1	..
19	Idem de operaciones del Tesoro para idem.....	1	..
20	Cópias de cartas de pago para la Tesorería.....	1	..
21	Cuentas generales y parciales de gastos públicos.....	20	17
22	Idem provisionales y definitivas de idem.....	20	17
23	Idem de presupuestos de gastos.....	20	17
24	Idem mensuales de gastos para las delegadas.....	9	39
25	Idem provisionales definitivas y de presupuestos para idem.....	9	39
26	Relaciones de pagos para las cuentas.....	10	43
27	Facturas de libramientos.....	2	69

Tesorería general.

Núm.	Impresos.	Ciento de ejemplares de hojas.	
		Pesos.	Cts.
1	Un libro de caja con 400 fólíos.....	2	40
2	Un libro de caja de gastos con 500 fólíos.....	2	40
3	Un idem idem de ingresos con idem idem.....	2	40
4	Un idem idem de operaciones del Tesoro con idem idem.....	2	40
5	Un idem idem de pagarés con 100 idem.....	2	40
6	Un idem idem de amortizacion de Billetes del Tesoro.....	2	40
7	Un idem idem de idem de intereses de Billetes.....	2	40

Impresos.

Núm.	Impresos.	Ciento de ejemplares.	
		Pesos.	Cts.
8	Cuentas parcial y general del Tesoro.....	6	04